

MEMORÁNDUM

ASA-RRH-153-2023

Para: Claudia María Medrano de Hernández
Jefe de la UAIP

De: Miguel Alexander Ruano Gutiérrez
Registrador Nacional de la Autoridad Salvadoreña del Agua

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Fecha: miércoles, 30 de agosto de 2023

En virtud de dar respunte y memorándum a memorándum recibido en este Registro Nacional de los Recursos Hídricos con ref.: ASA-UAIP-72-2023 de fecha 21 de agosto del corriente y en razón de encontrarse relacionados ambos memorandos al mismo caso, tengo a bien informarle lo siguiente:

1. En el primer de los casos, donde solicitan copia de avisos publicados en periódicos de mayor circulación, periódicos digitales o plataformas digitales, manifestarle que estos aun no han sido publicados por el solicitante.
2. En el caso de la remisión de Resolución de Autorización de Uso y Aprovechamiento de agua subterránea de un pozo ubicado en Cantón Barranca Honda, municipio de San Juan de Opico, Depto. de la Libertad, aún no se ha emitido tal en virtud de estar deliberándose para el mismo.

Según Artículo 19 literal e) de la Ley de Acceso a la Información Pública,

Página 1 de 2

literalmente establece que: Es información reservada La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. Por lo que en este momento no podemos brindar la información por encontrarse en este momento se considera RESERVADA.

Sin más que agregar.

Atentamente.

Miguel Alexander Ruano Gutiérrez
Registro Nacional de los Recursos Hídricos

Página 2 de 2